



**LICITACIÓN PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AGROALIMENTARIO DE  
MONTEVIDEO - ETAPA 1**

**COMUNICADO N° 4 - Aclaración UAM**

*Pliego de Condiciones Punto 4.6 - Garantía de Cumplimiento de Contrato*

*Dentro del listado de formas de garantías se sustituye:*

*"- Con póliza de Seguro de Caucción emitida por una Compañía de Seguros de primera línea de plaza, que deberá ser aprobado por el comitente."*

*por*

*"- Póliza a primer requerimiento a satisfacción del Comitente, con posibilidad de ejecución parcial emitida por empresas aseguradoras autorizadas a funcionar en el país por el Banco de Central del Uruguay. Se entiende como tal, aquellas pólizas en las que no existe necesidad de probar incumplimiento alguno o el monto reclamado."*